

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24371** ANTONIO LONCAN OCAÑA, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución número 254/09 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Carretero Muñoz y otro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21-05-10, resolución por la que se declara a "Antonio Loncan Ocaña, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 5.665,05 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 8 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100055293-1